



MISIÓN PAZ ESCOLAR

Guía de Orientación para Instituciones elaborada por



Índice

1. Proyecto Educativo Institucional
2. ¿Cómo generar una cultura de paz?
3. Rol directivo y equipo docente.
4. Acompañamiento
5. Articulación con otras instituciones..

Esta guía tiene por objetivo presentar sugerencias institucionales para continuar trabajando de manera integral, desde una cultura de paz y prevención, las temáticas abordadas por la propuesta “Misión paz escolar” (MPE)

1. Proyecto Educativo Institucional: diagnóstico.

El Proyecto Educativo es el instrumento para la gestión de la función educativa de cada escuela. En él se recogen “el conjunto de decisiones de la comunidad escolar respecto de la identidad y opciones educativas de cada escuela”¹. A su vez, la planificación o el planeamiento institucional, elaborado conjuntamente entre el equipo directivo y el Equipo Docente, debe partir desde la realidad mediante la **elaboración de un diagnóstico** que permitirá priorizar cuestiones. Sin duda, el proceso de planificación institucional comienza a cobrar sentido en tanto permite una participación genuina de todos los actores de la comunidad educativa, por lo que es necesario y fundamental convocarlos a todos². Por esta razón, para delinear un buen diagnóstico sobre los temas que trae a la mesa MPE es necesario que pueda **intervenir en su realización toda la Comunidad Educativa** (estudiantes, padres y/o madres, equipo docente, equipo directivo, equipo de salud, etc.). Una forma de llevar a cabo esto consiste en realizar pequeñas entrevistas o reuniones con miembros de los distintos sectores y que ellos den su parecer sobre las temáticas. Es de suma importancia, ante todo, escucharse como comunidad, sus inquietudes, situaciones, y construir juntos el diagnóstico. A su vez, sería interesante poder considerar y plantear los siguientes puntos:

- Trabajar desde el concepto integral de la persona, es decir contemplar la multidimensionalidad de los y las adolescentes: el área intelectual, emocional/ afectiva, física, espiritual/ trascendentes y social/comunitaria, comprendiendo que ninguna de estas áreas prevalece sobre la otra y que cada una de ellas condiciona a las demás.

- Abordar y planificar las temáticas de MPE dentro del Proyecto Educativo Institucional y no como meras acciones independientes u optativas de los docentes. Que los objetivos y contenidos propuestos por MPE sean trabajados en los distintos grados, años y durante todo el año calendario escolar. Es decir, que sea tomado como un proyecto de carácter transversal. Es importante, que la escuela habilite espacios para trabajar sobre estos temas y que se anime a dar respuestas teniendo en cuenta la coherencia institucional, unificando a una sola voz aquello que se buscará promover. **No se puede perder la oportunidad de educar.**

- Acompañar el **desarrollo socioemocional** de la comunidad educativa dado que desde allí se desprenden competencias que sirven para trabajar en todos los aspectos de la vida: el desarrollo integral, el desarrollo de la identidad, la toma de conciencia y gestión de las emociones. Sin bienestar socioemocional no hay aprendizaje posible.

¹ Almenzar, L., Gervilla A., Merino C. (1993). Proyecto Curricular de Educación Infantil. Escuela Española. España.

² Piñeyro, M. L. (2004). Planeamiento institucional: construcción del proyecto educativo institucional como proyecto integral participativo. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 681-5653). Disponible en: www.rieoei.org

- Habilitar espacios donde se brinde la posibilidad de comunicarse y que la comunicación sea enriquecedora. Trabajar la **asertividad** para usar la palabra de forma que dé luz a la reflexión personal y de otros. En estos casos, la empatía es muy importante para poder no solo ponerse en el lugar del otro sino también comprender el estado emocional del otro.

- Por último, sugerimos abordar las temáticas de MPE desde las propuestas de la ESI. La Ley Nacional de Educación Sexual Integral en las aulas, desde la educación preescolar nos puede ayudar junto a las niñas, niños y sus familiares a retejer una trama vincular que no se asocie al poder, al poseer, al tener. A su vez, **nos animará a crear espacios donde las niñas/os puedan convivir aceptándose desde todas sus dimensiones como diferentes**³.

2. ¿Cómo generar una cultura de paz?

Generar una **Cultura de Paz**, no es una tarea simple, sin embargo, Edwards⁴ nos da una clave en la siguiente oración: “La forma es contenido”. Lo que quiere decir, es que para poder llevar a cabo lo descrito con anterioridad, desde el equipo directivo y de docentes hay que estar convencidos de que: el encuentro, la reflexión, el reconocimiento de estos temas y la reparación de daños si existieran, son el camino. Una vez que esto se logre, se podrá dar el lugar para **reaccionar menos y accionar más**, dado que, en esta etapa de la vida de los estudiantes, quienes están día a día en el colegio son adultos significativos en sus vidas y tienen la responsabilidad de acoger y abrazar aquello por lo que están pasando. Muchas veces, al no saber cómo responder y tratar de desactivar cuestiones complejas o desconocidas respondemos fácilmente con un “no es el momento” o ignoramos, sin darnos cuenta que ese negativismo lo que genera es distanciamiento, cerramiento, decepción y difícilmente logre volver a dar lugar a ello.

Entonces, y en virtud de lo expuesto, para lograr una cultura de paz, creemos que es necesario tener en cuenta los siguientes puntos:

- No existe un modelo ideal de niñez y adolescencia, **deben ser comprendidas desde las diversidades** que son atravesadas por la cultura a la que pertenecen, el ámbito social que las atraviesa y el tiempo histórico que habitan. Es complejo y difícil poder acompañar las y los estudiantes frente a un mundo tan cambiante e inestable; a veces como adultos creemos carecer de las herramientas necesarias para hacerlo. Por ello, consideramos que es necesario crear espacios de escucha seguros, libres de amenazas, no moralizantes, de aceptación a la persona, donde prime la confianza para que estas adolescencias puedan ir construyendo acompañados por los adultos.

- Es esencial convencerse, y actuar en consecuencia, de que los comportamientos de acoso nacen, crecen y proliferan en terrenos culturalmente fértiles. Si se va un acosador y no cambia el consenso cultural, muy probablemente aparecerá otro. José María Tolosa explica: “La violencia directa, física y/o verbal (virtual), es visible en forma de conducta. Pero la acción humana no nace de la nada, tiene sus raíces. Se indican dos: una cultura de violencia y una estructura que en sí misma es violenta por ser demasiado represiva, demasiado dura o demasiado laxa para el bienestar de la gente”⁵ **Para contrarrestar esto, la paz debe construirse en la cultura y en la estructura.**

- La clave reside en **crear condiciones institucionales** en las que la crueldad y el acoso sean mal vistos. Hay que crear condiciones en las que “hostigar a otro no sea un negocio”, “no convenga”, no sólo por las consecuencias normativas sino también sociales. Para ello, es necesario proponer actitudes alternativas, es decir, generar toda clase de situaciones en las que se resalten y se hagan evidentes las tendencias hacia la empatía y el altruismo. Las y los estudiantes podrían cambiar su actitud ante una invitación a hacer un uso más valioso de su liderazgo.

- El principal objetivo es acompañar la etapa evolutiva de las y los estudiantes. Por esta razón, consideramos que estas temáticas deben ser trabajadas desde la niñez hasta la adolescencia. Las y los niños desde la primera infancia

³ Zapparate, M. (2021). El Bullying naturalizado y la necesidad de la ESI. Disponible en: <https://quitilipi.com.ar/el-bullying-naturalizado-y-la-necesidad-de-la-esi/>

⁴ Edwards, V. (1993). La relación de los sujetos con el conocimiento. Revista Colombiana de Educación, (27).

⁵ Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Bakeas.

comprenden lo que es la discriminación, la burla, el hostigamiento, el maltrato entre ellos y ellas o del adulto. Por esta razón, desde edades muy tempranas se podrían incluir temáticas como: la valoración de uno mismo/a, el cuidado del otro/a, el cuidado propio, la valoración del cuerpo. Se puede ir construyendo a través de la experimentación y el aprendizaje de los conceptos de empatía, respeto, cuidado, prevención. La escuela es uno de los principales factores que determinan la formación de la personalidad de las y los niños y adolescentes, por esta razón, proponemos intentar prevenir, anticiparnos, llegar antes de que las conductas estén instauradas.

3. Rol del Director y del Equipo Docente

El rol del director es fundamental al ser el principal articulador y ejecutor de la institución y comunidad educativa. En este sentido junto al equipo docente podrá realizar propuestas pedagógicas que busquen promover la equidad, innovación y prevención. Es quien propondrá estrategias para que, luego de la elaboración conjunta del diagnóstico y proyecto institucional, propicie acciones pedagógicas tendientes a prevenir e incidir sobre el bullying, ciberacoso, etc. **Según Blejmar el trabajo del director es “hacer que las cosas sucedan”, es quien posibilita, organiza, habilita...** Diseña estrategias, basadas en las comunidades, según los grupos etarios, los tiempos y espacios; enmarca, orienta y genera nuevas posibilidades para el desarrollo de las acciones institucionales. **Es quien invita a buscar nuevos sentidos, a habitar nuevos territorios, ayuda a formular el horizonte hacia dónde va esa escuela, esos alumnos y alumnas, esa comunidad.**

Murphy citado en Murrillo y Hernández- Castilla⁶ sostiene que el liderazgo educativo para la Justicia Social es un modelo de liderazgo que pone su foco de atención en la construcción de una organización educativa que trabaje en contra de las desigualdades y por el desarrollo de una sociedad más justa. Según, Murrillo y Hernández-Castilla Este liderazgo no necesariamente recae en aquellas personas que ostentan un cargo, sino que puede ser llevado a cabo por un colectivo de individuos que trabajan juntos, que toman y comparten iniciativas, y que responden y construyen.

Es necesario que los adultos, en principio **director y docentes, asuman que el problema existe, que es más frecuente de lo que parece**, que puede tener consecuencias graves y, que deben intervenir y hacerlo lo más pronto posible. Porque las situaciones de malestar crónico, individuales o colectivas, si no se detienen, crecen. En otras palabras, el rol del adulto es **intervenir** y la palabra intervenir significa “venir, estar ahí, ubicarse entre dos momentos, entre un antes y un después, estar en medio de algo. Es tomar partido, es tomar una posición, es interponerse al desarrollo que una acción viene interponiendo, también es mediar”⁷. Consideramos que, el accionar o las intervenciones docentes y de toda la institución, deben ser enmarcadas en los lineamientos de MPE, para que exista un cambio de cultura en la comunidad educativa. Y para ello, se deben propiciar **capacitaciones a modo taller**, donde todo el plantel docente pueda proponer sus dudas, inquietudes, necesidades, que se trabaje sobre la resolución de casos.

Es interesante desde el equipo directivo y docente comenzar esta batalla contracultural, donde se habiliten espacios para hablar de las emociones, de los sentimientos, de las miradas. La ciudadanía se construye desde el aula y por eso el rol del docente consiste en pensar qué tipo de ciudadano se está produciendo. Lo importante es empezar a trabajar por ejemplo la ESI junto a los docentes y a las familias para poder habilitar espacios donde se construyan otras maneras de relacionarse.

4. Acompañamiento: Sugerencias para poder acompañar y contener alguna demanda que presente un alumno o alumna.

Las situaciones de acoso escolar son abrumadoramente estresantes para los niños y adolescentes. Suelen ser traumáticos ya que sobrepasan su capacidad de afrontar la situación. La continuidad de rutinas, la educación y aprendizaje socioemocional resguardando los afectos, los lazos y la solidaridad, contienen emocionalmente y fortalecen resiliencias. Es por esto que un/a docente con una conexión sensible con sus alumnos y alumnas es tan importante. El mismo no solo puede promover los

⁶ Murrillo Torrecilla, F. J., & Hernández-Castilla, R. (2014). Liderando escuelas justas para la justicia social. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS).

⁷ Remedi, E. (2004). La intervención educativa. In Conferencia pronunciada en la Reunión Nacional de Coordinadores de la Licenciatura en Intervención.

elementos mencionados sino también relaciones saludables que los niños, niñas y jóvenes adquieren en sus relaciones con cuidadores amorosos.

Algunas prácticas que las escuelas y docentes pueden incorporar desde este enfoque son:

- **Intensificar y perfeccionar la escucha de maestras/os**, en el doble sentido de estar atentos a signos que pueden indicar situaciones de acoso, y también de creerles en principio a los niños/niñas/jóvenes cuando denuncian algún caso, aun cuando se reserven el derecho de indagar con precisión de qué se trata. Hace falta, en esta escucha perfeccionada, la distinción entre un acto de violencia ocasional y uno de acoso escolar. El primero, se da por razones circunstanciales, prácticamente imposible erradicar en su totalidad de ningún grupo humano. El segundo, es una conducta cruel sistemática. Además, cabe distinguir los distintos tipos de maltratos a los que el maestro o la maestra debe estar atento/a: exclusión social, donde se busca aislar y marginar a la víctima; hostigamiento, se desprecia y falta el respeto a la víctima; manipulación social, se pretende distorsionar la imagen social de la víctima y poner al resto de las personas contra él/ ella; coacción, se busca que la víctima realice acciones contra su voluntad; intimidación, se consume emocionalmente a la víctima induciendo miedo a partir de la amenaza/ hostigamiento físico; amenaza a la integridad, con extorsiones o amenazas físicas a la víctima o sus seres queridos; distintos tipos de agresiones, físicas, psíquicas y robos o deterioros de pertenencias de la víctima. Por otro lado, la escucha perfeccionada de un/a maestro/a implica comprender el contexto de aquellos/as niños/as implicados/as en situaciones de bullying. Muchas veces su contexto, más específicamente sus padres o tutores, no están interviniendo ni ayudándolos por falta de información acerca de cómo intervenir o por pensamientos sostenidos en el tiempo por muchas generaciones como “son cosas de chicos”, “tiene que aprender a vivir”, “tiene que hacerse hombre” “no hay que ser buchón (delator)”, entre otros.

- **Atender a los dos (acosador/a y acosado/a)** sin desestimar el hecho de que el primero puede haber llegado a asumir ese papel por haber sido víctima, por proyectar en el otro o la otra sus propios aspectos rechazados o porque es el único modo de relacionarse que conoce; la prioridad la tiene el acosado/a, por lo degradante de su situación y por los riesgos que tal condición implica para sí mismo/a y para los demás. Una de las mejores formas de ayudar al acosador/a real o virtual es informarle que, según sus propias confesiones, esa clase de hechos le ha sucedido y le sucede a muchas personas y que es una etapa que podrá ser superada. Algunas características que deben tener en cuenta los docentes para identificar a un acosador/a son: agresividad e impulsividad, esfuerzo por demostrar fortaleza y seguridad, problemas de autoestima, violencia intrafamiliar, extroversión, son líderes por admiración o temor de los demás, padecen de algún grado de alexitimia (dificultad para reconocer sentimientos propios y ajenos).

- **Entrenar a los niños, niñas y jóvenes en aquello que hemos denominado capacidad asertiva**. Es decir, escapar a la trampa de someterse o responder con violencia para hacerlo de una forma saludable, expresando nuestros deseos de una manera adecuada y directa.

- La manera principal y fundamental de ayudar al acosador/a es **detener su acción**. Para ello, la escuela tiene el derecho de establecer, acordar y hacer cumplir sus normas que considere adecuadas, según el principio básico de que estas normas permiten sostener el esfuerzo de gobernar la institución y son efectivas en la prevención e interrupción de círculos viciosos de violencia. Muchas veces, ante un primer caso, la actitud serena y firme de los directivos o docentes ha hecho desistir para siempre de sus intentos a un/a acosador/a. La detección precoz, es fundamental. Otra forma, quizás indirecta, de detener la acción de un/a acosador/a es dándole estado público a la situación de acoso. El secreto es el factor clave de estos comportamientos, por lo que esto será siempre conveniente siempre y cuando no vulnere la privacidad de nadie. Por ejemplo, a través de carteleras, tratamiento en consejos de alumnos/as o centros de estudiantes.

Es importante destacar que atender al bienestar de las y los alumnos y alumnas es fundamental porque el mismo tiene un impacto en su aprendizaje; el control, calma y relaciones con otras personas son claves para ello, para el desarrollo de la

identidad, manejo de emociones, logro de metas y toma de decisiones. Es necesario que todos los niños y niñas sean atendidos, no solo aquellos que presentan problemas de conducta; a todos los niños se los debe acoger y enseñar las habilidades necesarias para afrontar y/o prevenir situaciones de acoso, porque ninguno nace con las mismas. Se aprenden, se desarrollan y se perfeccionan con el tiempo. Los y las estudiantes pueden adquirir estas habilidades al verlas en acción, pero la mayoría de las veces, los estudiantes necesitan instrucción explícita para comprender y practicar estas habilidades (Morin, 2021)⁸.

5. Articulación con otras instituciones.

Otra gran dificultad, que las y los docentes comunican, es la falta de articulación con las instituciones donde se deben realizar las denuncias (zonales, fiscalías, etc). Es necesario realizar alianzas o campañas para que estos temas sean realmente abordados por todas las instituciones que promueven la defensa de los derechos de niños/as y adolescentes.

En Argentina se pueden denunciar los casos de vulneración de derechos o solicitar asesoramiento llamando a la Secretaría de Derechos Humanos (en esta página se puede ver a qué número llamar según la provincia <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/linea102>). De todo modos, hay otras instituciones que abordan esta problemática, como el Equipo ABA (Anti Bullying Argentina), una Asociación Civil que busca trabajar para no sólo reducir los índices de violencia sino también fortalecer la educación en valores y fomentar la sana convivencia escolar; o Comunidad Anti Bullying Argentina, un equipo interdisciplinario dedicado a la investigación, difusión y concientización sobre el flagelo del bullying, el cyberacoso, la violencia y discriminación en todas sus formas; el equipo Libres de Bullying, que se constituyó con el objeto de ofrecer a la comunidad herramientas para prevenir, detectar e intervenir en situaciones de bullying en el ámbito escolar; la Asociación Civil Hablemos de Bullying, conformada por un grupo interdisciplinario de jóvenes psicopedagogos, psicólogos, sociólogos, docentes y comunicadores comprometidos con esta temática, entre otras.

Conclusión: 5 formas para llevar lo expuesto a la práctica

- Creemos positivo generar **la figura de un representante de curso** que sea uno de los o las alumnas/os , elegido/a por votación (según parámetros que el mismo grupo establezca) que fuese portavoz del sentir grupal y que sea mediador/a entre las/los profesores y los alumnos/as. Asimismo si bien se establecerán normas institucionales que éstas sean construidas y revisadas por el conjunto de la comunidad educativa.

- Que al comenzar el año se **generen espacios dialógicos**, donde puedan circular ideas, opiniones, sentires, etc sobre por ejemplo: ¿Qué sociedad soñamos? ¿Qué escuela quisiéramos que nuestros hijos/as transiten? Tal como nos plantea Piñeyro: "...sin embargo, entendemos que el trazado de una meta, por inaccesible que pueda ser, resulta una tarea ineludible para cualquier emprendimiento. En nuestro trabajo esto apunta a la definición de unos objetivos éticos desde los cuales partir y hacia los que dirigirnos, y a su discriminación clara frente a aquello que deseamos combatir. Valores siempre en conflicto, siempre desdibujándose en la realidad y que, a pesar de estar en riesgo aún en nosotros/ras mismos/as, no dejan de constituirse en nortes orientadores del camino a recorrer"⁹.

- Y así en cada reunión de padres/madres y en cada curso, sean **espacios para construir las normas grupales e institucionales** entre todos y todas, que el mismo grupo establezca las pautas de convivencia y que ellos/ellas mismos/as sean quienes pauten las acciones frente al no cumplimiento de sus propias pautas. Poder recordarlas periódicamente a través del envío del libro o cuaderno de notificaciones, para que padres y madres también se comprometan en su cumplimiento. Se debe tener muy en cuenta el contexto social y familiar (saber si todos los padres/madres leen y escriben, para evitar situaciones de incremento de la marginalidad o violencia, frente a su imposibilidad); en ese caso buscar herramientas alternativas de reemplazo de la lectoescritura, como una grabación de audio, etc.

⁸ Morin, A. (s.f). 5 Myths About Social-Emotional Learning. Disponible en: <https://www.understood.org/en/school-learning/for-educators/empathy/5-myths-about-social-emotional-learning>
⁹ de Gañón, E. D. M., & Espínola, M. De adolescencia marginada: una experiencia de trabajo. Revista Uruguaya de Psicoanálisis.

- Una intervención útil podría ser mantener una ronda de conversación para describir los hechos y reflexionar sobre sus posibles consecuencias. Actuar no implica enfrentar al acosador, sino garantizar la protección. Sería bueno trabajar con cada grupo para poder implementar la metodología de las tres R : **Reflexión sobre lo sucedido, Reconocimiento del daño causado y Reparación o Restauración a través de un accionar concreto.**

- **Pensar en comunidad** ¿de quién nos reímos, por qué despreciamos o discriminamos, cómo estamos con nuestra autoestima, por qué necesito pisar a otro para sentirme mejor, cuáles son los caminos para sentirme mejor si en mi casa las cosas no están bien, con quién puedo hablar para descomprimir y aclarar lo que me pasa?. En nuestros establecimientos escolares ha habido suicidios, abusos, violencia doméstica etc etc. No vamos a solucionar todo ni es esa la intención, pero si tenemos que empezar a generar espacios para que todas esas cosas que están latentes no sigan explotando luego en la sociedad de las mil y una formas que explotan. No es solucionar lo que propone la ESI en las escuelas, sino posibilitar espacios de empoderamiento para que nadie nos someta ni seamos víctimas de violencia de otros que no tuvieron como resolverlas¹⁰.

¹⁰ Zapararte, M. (2021). El Bullying naturalizado y la necesidad de la ESI. Disponible en: <https://quitilipi.com.ar/el-bullying-naturalizado-y-la-necesidad-de-la-esi/>